CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de junio de 2023, a las 10:52:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8920007573
Código de Verificación	8920007573230608105235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224802763

WEB
10:54:54

Bogotá DC, 08 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS identificado(a) con NIT número 8920007573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.274.890**

ZARATE TORRES

APELLIDOS

WILSON EDUARDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1963**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

30-AGO-1981 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZTORRES



A-5200100-00366907-M-0079274890-20120404 0029595412A 1 37746121

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE POSESIÓN

No 4

Diligencia de Posesión de **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No79.274.890.** En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, hoy **25 de enero de 2022** se presenta en el Despacho del Rector de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** con el fin de tomar posesión del cargo de **VICERRECTOR UNIVERSITARIO- Vice-Recursos Universiario, Código 0060, Grado 19** para el cual fue nombrado(a) mediante Resolución No.0070 de fecha 25 de enero de 2022. En tal virtud, el suscrito Rector de la Universidad de los Llanos, le toma el juramento de rigor, previa las formalidades de que trata el artículo 269 del C.P.P., por cuya gravedad promete cumplir bien y fielmente con todos los deberes y obligaciones que el cargo le impone, manifestando haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995.

Para efectos de obedecer lo establecido en el Art. 26 del Acuerdo Superior No.007 de 2005 (Estatuto Administrativo de Unillanos). El señor **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** , previamente presentó ante el Jefe de Personal de la Institución los siguientes documentos:

1. Cédula de ciudadanía No. **79.274.890.**
2. Aquellos con los cuales acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el Manual de Funciones, los determinados en el Estatuto General de la Universidad y demás normas que lo desarrollan.
3. Certificado Judicial: Se verifica que **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** no registra antecedentes judiciales a la fecha.
4. Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente: No.188425217
5. Certificado de Antecedentes fiscales vigente. No.79274890220124142912

Este nombramiento es de libre nombramiento y remoción y surte efectos fiscales desde el **26 de enero de 2022**, con una asignación mensual de **$8.068.509.oo**

Para Constancia. se firma la presente Acta, una vez leída y aprobada en todas sus partes, por quienes en ella intervienen.

Rector

El Posesionado

Escaneado con C

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de mayo de 2023, a las 09:51:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79274890
Código de Verificación	79274890230525095118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224812510

WEB
11:59:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON EDUARDO ZARATE TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79274890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:40 AM horas del 29/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79274890**

Apellidos y Nombres: **ZARATE TORRES WILSON EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Contabilidad

NIT. 892.000.757-3

Villavicencio, 21 de Febrero de 2023

EL RECTOR Y EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

CERTIFICAN:

Que, La **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, identificada con NIT 89200757-3, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos doce (12) meses, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en cumplimiento del artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, la Universidad de los Llanos, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de la Protección Social, hasta el décimo (10) día hábil de cada mes, por lo que la presente certificación tiene vigencia hasta el día catorce de marzo de 2023.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, la presente certificación a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

CRISTIAN EDUARDO GARCIA GARCIA
Contador
T.P.184809-T